EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, en cumplimiento de lo señalado el Estatuto General de la Contratación Estatal, especialmente acatando lo establecido en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, elabora el presente documento:

FECHA	DD	MM	AA
	12	05	2026

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ANÁLISIS:

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considera necesario y oportuno contratar la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE PROYECCIÓN SOCIAL QUE SE LLEVAN A CABO EN LA PLANTA PILOTO AGROINDUSTRIAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE (INTEP).**

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDO:

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, cuenta con la Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias, a la cual está adscrito el programa de Procesos Agroindustriales. Para el desarrollo de estos procesos formativos, la institución dispone de ambientes de aprendizaje adecuados que garantizan la formación teórico-práctica de sus estudiantes, destacándose entre ellos la Planta Piloto Agroindustrial, ubicada en el municipio de Roldanillo, Valle.

La planta cuenta con cuatro líneas de proceso: cárnicos, lácteos, panadería y fruver, cada una equipada con los instrumentos y maquinaria necesarios para desarrollar las actividades de transformación correspondientes. En estos espacios se llevan a cabo prácticas académicas, proyectos de investigación, actividades de proyección social y extensión, permitiendo que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos y fortalezcan sus competencias técnicas y profesionales.

En este contexto, resulta fundamental garantizar que los alimentos elaborados durante las prácticas y procesos de producción cumplan con los estándares de inocuidad y calidad, asegurando que los productos no representen un riesgo para la salud de los consumidores. La inocuidad alimentaria se entiende como el conjunto de condiciones y medidas aplicadas durante la producción, almacenamiento, distribución y preparación de los alimentos, con el fin de proteger la salud de quienes los consumen.

Por lo anterior, se hace necesario contar con insumos de limpieza y desinfección, en cantidades y variedades suficientes, que permitan mantener ambientes, equipos y utensilios en condiciones óptimas de higiene. Esto garantiza no solo la inocuidad de los alimentos elaborados, sino también la calidad de los procesos académicos, de investigación y de proyección social desarrollados en la Planta Piloto Agroindustrial.

2.1. ECONÓMICO:

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

"En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%"

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el MES

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

Fuente: DANE, IPC.

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%)

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,25	0,79	5,87	1,10
Restaurantes y hoteles	9,43	3,98	0,44	5,62	0,64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,32	0,09	4,77	0,19
Salud	1,71	3,00	0,05	3,97	0,07
TOTAL	100,00	3,30	3,30	3,87	3,87
Transporte	12,93	4,25	0,57	3,85	0,52
Bienes y servicios diversos	5,36	2,33	0,12	3,44	0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,59	0,04	3,12	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,61	-0,02	2,98	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,88	0,90	2,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,39	0,04	2,06	0,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,97	0,03	1,52	0,05

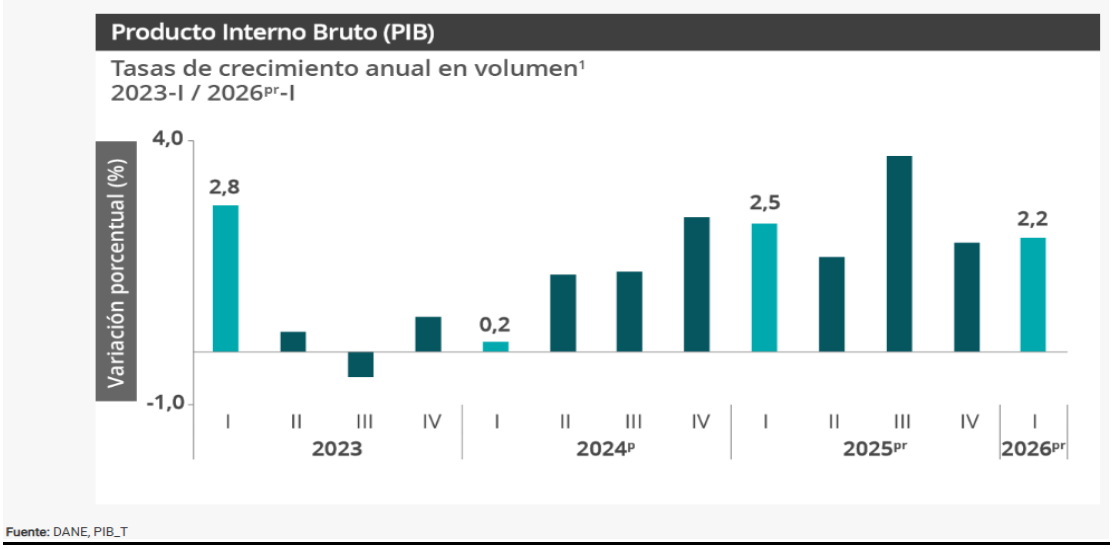
Fuente: DANE, IPC.

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,19 puntos porcentuales a la variación total.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).*

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- *Industrias manufactureras crece 2,3%.*
- *Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.*
- *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.*

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Perspectivas económicas mundiales

La economía mundial ha mostrado una gran resiliencia frente al aumento de los vientos en contra del comercio internacional. El ritmo de crecimiento del último año, más rápido de lo esperado, marcó una recuperación de la recesión de 2020 sin precedentes en las últimas seis décadas. No obstante, las economías de mercados emergentes y en desarrollo quedaron rezagadas. Este año, se proyecta que el crecimiento global disminuya, en parte porque las empresas reducen la acumulación de inventarios y debido a la materialización de los efectos de los aranceles al comercio exterior. En este contexto, generar empleo para los 1,2 mil millones de jóvenes que alcanzarán la edad de trabajar en 2035 en las economías de mercados emergentes y en desarrollo será más desafiante. La mejora del entorno comercial, el alivio de las restricciones de financiamiento y la mitigación de los riesgos climáticos, junto con reformas domesticas que promuevan la diversificacion del comercio, el fortalecimiento de los marcos de política macroeconómica y la eliminación de los cuellos de botella estructurales, serán esenciales para catalizar la inversión, sostener el crecimiento y fomentar una creación de empleo sostenida.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.8**	**2.7**	**2.6**	**2.7**	**0.4**	**0.2**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.7**	**1.7**	**1.6**	**1.6**	**0.5**	**0.2**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**0.3**	**0.2**	**0.2**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Proyecciones regionales

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las

tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: *Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.*

Europa y Asia central: *Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.*

América Latina y el Caribe: *Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.*

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: *Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.*

Asia meridional: *Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.*

África subsahariana: *Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.*

Fuente: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

PRECIO DEL PETRÓLEO – PRECIO DEL DOLAR

En Colombia, el precio del petróleo tiene una relación inversa general con el precio del dólar. Cuando el precio del petróleo aumenta, el peso colombiano tiene a fortalecerse y el dólar tiende a la baja, ya que a un mayor ingreso por exportaciones la demanda de la moneda colombiana aumenta. Cuando el precio del Petróleo se baja, los ingresos por exportaciones disminuyen afectando la balanza comercial generando una posible devaluación de la moneda colombiana y un aumento en el precio del dólar.

Sin embargo, esta generalidad en ciertas circunstancias no se ha cumplido debido a otros factores económicos y geopolíticos, que han hecho que el precio del petróleo y del dólar suban o bajen juntos.

Factores de riesgo mundial como las tenciones y conflictos armados en Medio Oriente y Ucrania, las decisiones de los bancos centrales entre otros, pueden llegar afectar de forma positiva o negativa el precio de la divisa estadunidense.

En Colombia, el comportamiento del petróleo en 2025 mostró una tendencia a la baja en la producción, con una caída en los niveles de producción y exportaciones, especialmente en los departamentos de Arauca y Meta, debido a problemas de orden público y atentados. A pesar de esto, la inversión extranjera directa en el sector aumento, aunque la producción de petróleo y gas estuvo en descenso.

De acuerdo con la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas, en 2025 se destinaron cerca de 4,680 millones de dólares, lo que representa un crecimiento del 8 % frente al año previo. La distribución de esos recursos refleja las prioridades del sector:

- ✓ 740 millones de dólares para exploración con el fin de buscar nuevas reservas.
- ✓ 3,940 millones de dólares para producción, enfocados en mantener niveles estables entre 760,000 y 770,000 barriles diarios.
- ✓ Ecopetrol destinó entre 5.4 y 6.4 billones de pesos colombianos a proyectos que permitan sostener una producción promedio de 740,000 a 745,000 barriles equivalentes diarios.

El sector enfrenta retos que van desde el agotamiento natural de campos hasta los ataques a infraestructura y los retrasos en licencias ambientales y consultas sociales.

Desglose del comportamiento del Petróleo:

Producción: Se ha observado una disminución en la producción de petróleo, con cifras que alcanzaron su nivel más bajo en los últimos cuatro años en algunos meses de 2025.

Factores de la disminución: La caída en la producción se ha atribuido a situaciones de orden público en regiones como Arauca y Meta, que han afectado las operaciones petroleras.

Inversión: Si bien la producción ha disminuido, la inversión extranjera directa en el sector mostró un incremento en el primer trimestre de 2025.

Gas: La producción de gas comercial también experimentó una reducción, alcanzando niveles bajos en comparación con años anteriores.

Exportaciones: Las exportaciones de petróleo y derivados registraron una caída, lo que afectando en gran medida la balanza comercial del país.

Perspectivas: A pesar de los desafíos, se espera que el sector petrolero colombiano siga siendo relevante en la transición energética, con inversiones en exploración y producción de hidrocarburos.

Factores a considerar:

Orden público: La seguridad en las zonas productoras es un factor crucial que afecta la producción y las operaciones.

Transición energética: Colombia está en un proceso de transición hacia fuentes de energía más sostenibles, lo que plantea nuevos desafíos y oportunidades para el sector petrolero.

Precios del petróleo: Los precios internacionales del petróleo también influyen en la rentabilidad y las inversiones del sector.

Inversiones: La inversión en exploración y producción es fundamental para garantizar la sostenibilidad del sector a largo plazo.

Precio del Petróleo

En 2025, Colombia ha visto un comportamiento descendente en el precio del petróleo, con el Brent cayendo por debajo de los 60 dólares por barril a finales de año, lo que afecta negativamente la economía colombiana al reducir ingresos fiscales y la inversión extranjera, aunque podría aliviar el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC). Esta tendencia se prevé que continúe, impactando la producción de petróleo y las reservas del país.

Las proyecciones de la **U.S. Energy Information Administration (EIA)** y otras fuentes apuntan a que el precio del crudo Brent podría ubicarse alrededor de los 50 dólares por barril a principios de 2026.

DÓLAR

En Colombia una regla generalizada es que cuando el precio del petróleo baja, el valor de la divisa estadunidense sube y viceversa. En el 2025 en la economía colombiana, esta tendencia no se cumplió en su totalidad, porque a pesar de que el precio del petróleo presentó una tendencia a la baja, el precio del dólar también siguió el mismo camino. De acuerdo a expertos, este comportamiento del dólar se debe no al precio del petróleo, sino a los recortes de la Reserva Federal, la perdida de tradición de la divisa en los mercados internacionales, el fenómeno del *carry trade* y el comportamiento estable de la inflación en Colombia.



Durante el periodo referenciado en la gráfica, el comportamiento del dólar en Colombia ha tenido varios altibajos con tendencia a la baja. Al inicio del año tuvo un precio de $4.409,15. En el mes de febrero se presentó una baja importante, llegando a $4.073,56, y en abril alcanzó un pico máximo de $4.416,69 uno de los niveles más altos en lo transcurrido del año 2025. Hacia finales de junio y principio de julio presento un descenso considerable de $3.974,37 el 05 de julio de 2025. A finales del mes de julio tuvo un pequeño repunte llegando

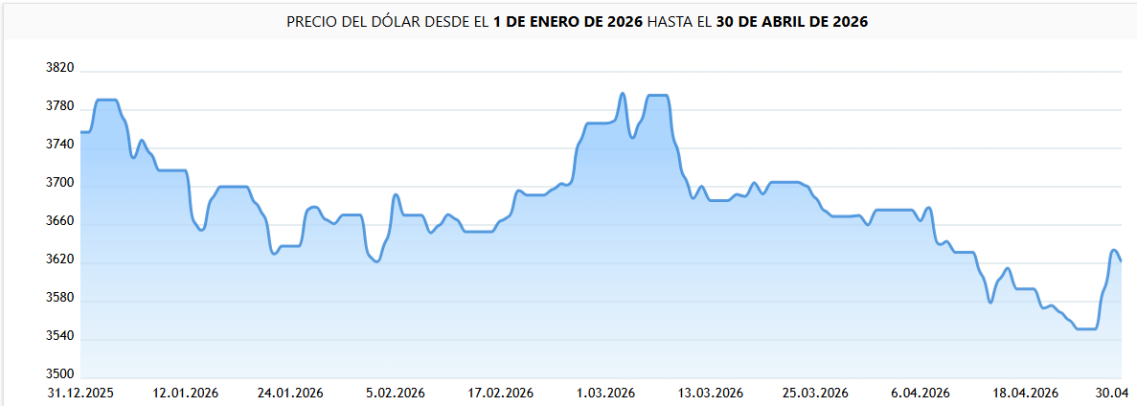
al pico más alto de ese mes a $4.186,71. De Agosto a diciembre de 2025, la tendencia fue a la baja llegando a un mínimo de 3.706,94 el 26 de diciembre.



Fuente: https://www.dolar-colombia.com/ano/2025

Durante el periodo referenciado en la gráfica, el comportamiento del dólar en Colombia ha tenido varios altibajos con tendencia a la baja. Al inicio del año tuvo un precio de $4.409,15. En el mes de febrero se presentó una baja importante, llegando a $4.073,56, y en abril alcanzó un pico máximo de $4.416,69 uno de los niveles más altos en lo transcurrido del año 2025. Hacia finales de junio y principio de julio presento un descenso considerable de $3.974,37 el 05 de julio de 2025. A finales del mes de julio tuvo un pequeño repunte llegando al pico más alto de ese mes a $4.186,71. De Agosto a diciembre de 2025, la tendencia fue a la baja llegando a un mínimo de 3.706,94 el 26 de diciembre.

De acuerdo a los expertos, se prevé que el dólar en Colombia para el 2026 se mueva entre dos fuerzas opuestas. Una es la posible baja de las tasas de la FED y la otra son los rendimientos en Colombia y Brasil que pueden favorecer la entrada de capitales. Otro factor que incide en el comportamiento del dólar en Colombia es la incertidumbre electoral, principalmente por la volatilidad y la percepción de riesgo de los inversionistas.



Fuente: https://www.dolar-colombia.com/grafica?fi=2026-01-01&ff=2026-04-30

Conforme a la gráfica, el dólar en Colombia inicio el 2026 con tendencia a la baja, arrancando con un precio de $3.790,77 y llegado a su precio más bajo el 24 de abril con $3.551,17. Al cierre del mes de abril, la divisa volvió a mantenerse en la línea de los $3.700 y podría tener modificaciones notables ante cambios fiscales y señales mixtas de los mercados internacionales, de acuerdo a los expertos.

COMPORTAMIENTO DEL PESO COLOMBIANO

El comportamiento del peso colombiano durante el año 2025 estuvo muy fortalecido en contraste con el dólar que tuvo una tendencia a la baja, con un cierre alrededor de $3.700 a diciembre de 2025.

Según expertos, este fortalecimiento es gracias a los flujos de carry trade, las altas tasas de interés y la debilidad global del dólar, aunque riesgos fiscales amenazan con llevar la tasa de cambio nuevamente hacia los COP$4.000.

A pesar de la fortaleza de 2025, analistas como los de BBVA Research y XTB apuntan a que el 2026 podría traer una depreciación más marcada del peso, con factores como el déficit fiscal y la inflación aún elevados tensionando el panorama.

<<Corficolombiana señala que el resultado electoral será decisivo para evitar un choque cambiario como el de 2022. La apreciación reciente del peso colombiano frente al dólar, que ha marcado el arranque de 2026, tendría un carácter transitorio y estaría expuesta a un aumento gradual de la incertidumbre a medida que avance el calendario electoral, según advierte un reciente informe de Corficolombiana, que en su más reciente informe semanal señala que, aunque el entorno externo sigue siendo favorable, los riesgos internos podrían limitar la estabilidad cambiaria y provocar una corrección en el segundo semestre del año.

Según el análisis, la tasa de cambio USDCOP ha caído 14% en el último año y 2,9% en lo corrido de 2026, apoyada en un contexto global de dólar débil, mayor apetito por riesgo y un amplio diferencial de tasas de interés a favor de Colombia. A esto se sumaron factores locales, como la monetización de recursos provenientes de emisiones de deuda del Ministerio de Hacienda hacia finales de 2025, que reforzaron la oferta de dólares en el mercado.

No obstante, Corficolombiana subraya que este comportamiento no responde a una mejora estructural de los fundamentos internos, sino a una combinación de factores transitorios, dado que, en su diagnóstico, "Colombia inicia 2026 con vientos externos favorables, pero enfrenta una coyuntura compleja: inflación y expectativas al alza, fuerte endurecimiento monetario y alta incertidumbre fiscal", una mezcla que diferencia al país frente a otros mercados de la región.>> Fuente: https://www.portafolio.co/economia/finanzas/apreciacion-del-peso-frente-al-dolar-seria-temporal-y-no-sera-ajena-al-fortalecimiento-de-la-incertidumbre-488401

VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (SMMLV)

Desde una perspectiva económica y de analítica laboral, el salario mínimo en Colombia —denominado Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV)— se establece con una

vigencia anual, determinada para cada período fiscal, y se expresa en términos mensuales como unidad de referencia estándar. En consecuencia, su periodicidad legal de pago es mensual; no obstante, en la práctica empresarial pueden presentarse variaciones en la aplicación efectiva de dicho pago, sin que ello implique una modificación del valor mensual de referencia.

En el ámbito de las relaciones laborales, es común que las empresas colombianas acuerden contractualmente, mediante una cláusula específica en el contrato de trabajo, tanto el modo como la forma de pago del salario. El modo de pago puede diferir en términos de frecuencia, estableciéndose esquemas de pago quincenal o mensual, siempre que el total devengado en el período correspondiente respete el valor mínimo mensual legal. Por su parte, la forma de pago puede ser pactada total o parcialmente en dinero, o combinarse con pagos en especie, los cuales, de conformidad con la normativa laboral vigente, no pueden superar el cincuenta por ciento (50 %) del valor total del salario mínimo.

Esta flexibilidad operativa permite a los empleadores adaptar los mecanismos de pago a sus estructuras administrativas y financieras, manteniendo la coherencia con el marco legal y garantizando la protección del ingreso mínimo del trabajador.

Año	SMMLV	Auxilio de transporte	Total
2012	$566.700	$67.800	$634.500
2013	$589.500	$70.500	$660.000
2014	$616.000	$72.000	$688.000
2015	$644.350	$74.000	$718.350
2016	$689.455	$77.700	$767.155
2017	$737.717	$83.140	$820.857
2018	$781.242	$88.211	$869.453
2019	$828.116	$97.032	$925.148
2020	$877.803	$102.854	$990.657
2021	$908.526	$106.454	$1.014.980
2022	$1.000.000	$117.172	$1.117.172
2023	$1.160.000	$140.000	$1.300.000
2024	$1.300.000	$162.000	$1.462.000
2025	$1.423.500	$200.000	$1.623.500
2026	$1.750.905	$249.095	$2.000.000

El salario mínimo legal vigente, al igual que el subsidio de transporte anteriormente mencionado, debe ser considerado dentro del presente estudio, en la medida en que constituye un indicador relevante de la capacidad productiva y de las condiciones económicas de un país.

Para la determinación del valor del salario mínimo se analizan diversas variables macroeconómicas, entre las cuales la inflación registrada durante el año inmediatamente anterior representa el factor de mayor incidencia. En la práctica, tanto el Gobierno como el sector empresarial suelen utilizar el salario mínimo como referencia para definir los

incrementos salariales de aquellos trabajadores que perciben ingresos superiores a este umbral.

En este contexto, resulta fundamental, para el desarrollo del presente proceso, realizar un análisis detallado del salario mínimo legal vigente, no solo por su impacto general en la economía, sino también por los efectos directos que genera sobre la estructura de costos, los cuales deben ser considerados por los posibles oferentes al momento de formular sus propuestas.

Adicionalmente al salario base, es pertinente considerar otras variables de importancia, tales como las prestaciones sociales, tasas y contribuciones obligatorias, las cuales inciden de manera significativa en los costos laborales. Estos elementos deben ser tenidos en cuenta por el futuro comitente vendedor al estructurar tanto los costos directos como los indirectos asociados al desarrollo de sus actividades

2.2. TÉCNICO:

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, requiere el desarrollo de un proceso que le permita suplir las necesidades que se originan por la necesidad de las siguientes actividades específicas:

Contratar la adquisición de insumos de limpieza y desinfección, con el objetivo de garantizar el desarrollo de las prácticas académicas, de investigación y de proyección social que se llevan a cabo en la Planta Piloto Agroindustrial del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle (INTEP).

Para ello el instituto requiere adquirir los siguientes elementos:

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**ESPECIFICACIONES**
1	wypall-x-60 rollo x 890 toallas	Rollos	12	Rollo wypall, por 890 paños, fabricado en celulosa y polipropileno, ancho de hoja 294mm, largo de hoja 289mm, Resistencia longitudinal al rasgado en seco 8000 gf/3", Resistencia trasversal al rasgado en seco 3900 gf/3", Resistencia trasversal al rasgado en húmedo 3100 gf/3", Resistencia a la abrasión 15 ciclos, Capacidad absoluta de agua 3,1 g, Capacidad especifica de absorción de agua 4,4 g/g, Velocidad de absorción de agua 8,5 s, Capacidad absoluta de aceite 2,2 g, Capacidad especifica de absorción de aceite 3,0 g, Velocidad de absorción de aceite 21,5 s.
2	detergente acido – desincrustante	Cuñete	6	Detergente industrial acido – fecha de vencimiento no inferior a 8 meses, a partir de la fecha de entrega. **Usos:** Para uso en plantas de alimentos en general, En aluminio y metales suaves para desincrustar sarro u óxido. Limpieza de difusores. Para abrillantado de equipo. Eliminación de hongos y moho. Remoción de biocapa bacteriana (biofilms). Limpieza de moldes por inmersión. Limpieza de vehículos refrigeradores. **Ingredientes:** Agua, Tensoactivos no iónicos, tensoactivos aniónicos, solvente, ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, ácido glicólico

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**ESPECIFICACIONES**
				humectantes, colorante. **Propiedades:** ✔ Presentación: Liquido. ✔ Color Aparente: Verde a Ambar* (Color fotodegradable) ✔ Olor: Ácido ✔ pH @ 1% sol 'n: 1,50 2,40 ✔ Espumosidad: Alta ✔ Solidos Solubles: (Brix) 22 26 ✔ Gravedad Especifica: 1,050 - 1,110 ✔ Biodegradabilidad: Si Fosfatos: No
3	Cofias	paquete x 100 unidades	10	**Especificaciones:** • gorro desechable no tejido, color blanco -talla 50" (50 cm) • Aspecto: gorro redondo, resortado en el contorno. • Material: polipropileno • Color: aparente blanco • Diámetro del contorno externo: mínimo 27 cm • Diámetro del contorno total mínimo: 48 cm Presentación: bolsa por 100 unidades
4	hipoclorito de sodio	Cuñete	5	Concentración al 15% - fecha de vencimiento no inferior a 8 meses de vencimiento, a partir de la fecha de entrega **Usos- Aplicaciones:** •Desinfección de equipos de contacto directo. •Desinfección de ambiente. •Destrucción de esporas y bacteriófagos. •Destrucción de hongos y levaduras. •Desinfección de cuartos fríos (psicrófilos). •Desinfección de vehículos. •Clorinación de agua. •Desinfección de frutas y hortalizas con o sin cáscara. •Desinfección de calzado en pozuelos sanitarios •Residualidad moderada. **Efectividad contra:** •Staphylococcus aureus (0,8ppm). •Salmonella typhy (25pm). •E. coli (0,055ppm). Listeria monocytogenes (100ppm). •Estabilidad en su concentración original **Propiedades físico químicas:** ✔ Aspecto: líquido ✔ Color: amarillo claro ✔ Olor: a cloro ✔ Ingrediente activo (% naocl): mínimo 15% ✔ Sólidos solubles (°brix):14,0 – 16,0 pH directo: 10,0 – 13,0
5	Tapabocas	Caja x 50 unidades	20	Cubre bocas quirúrgico, Color blanco, de 3 capas, fabricado en Polipropileno, Dimensiones 17.5 cm de ancho por 10 cm de alto.
6	detergente industrial neutro	Cuñete	30	Detergente grado alimenticio neutro - fecha de vencimiento no inferior a 8 meses de vencimiento, a partir de la fecha de entrega **Propiedades físicas y químicas:** ✔ Aspecto físico: líquido viscoso ✔ Olor: inodoro ✔ Color: amarillo ✔ Gravedad específica: 1,0413 ✔ Solubilidad en agua a 25°c: completa

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**ESPECIFICACIONES**
				✔ pH directo: 7,0 – 9,0 ✔ Ingrediente activo: 25,0 % mínimo ✔ Grados brix a 25 °c: 24,5 – 26,0 Viscosidad (cps) a 25 °c: 1000-1500
7	desinfectante a base de amonios cuaternarios	Cuñete	5	Desinfectante de quinta generación para equipos y ambientes - fecha de vencimiento, a partir de la fecha de entrega no inferior a 8 meses de vencimiento **Ingredientes**: Agua, tensoactivo catiónico, secuestrante. **Aplicaciones:** •Desinfección de equipos de contacto directo en plantas de alimentos. •Desinfección ambiental. •Desinfección de cuartos fríos. •Desinfección de vehículos. •Activación de charca sanitaria. •Desinfección en metales suaves y aluminio. **Propiedades:** ✔ Aspecto: Líquido ✔ Color: aparente Incoloro a Ligeramente amarillo ✔ Olor: A benzaldehído (olor orgánico) ✔ pH@1%sol'n: 6.50-9.50 ✔ Principio Activo (amonio cuaternario): 10% ✔ Espumosidad: Media Fosfatos: No
8	gel antibacterial para manos	unidades	15	Gel para desinfección de manos - fecha de vencimiento no inferior a 8 meses de vencimiento, a partir de la fecha de entrega **Propiedades:** ✔ Aspecto Físico: Gel ✔ Olor: Característico a alcohol ✔ Color: Incoloro ✔ Gravedad Específica g/ml: 0,9075 ✔ Solubilidad en Agua a 25°C: Completa ✔ pH Directo: 7,0 - 8,5 ✔ Ingrediente Activo: 64,0% Mínimo Grados Brix a 25 °C: 17,5 – 20,0
9	desinfectante orgánico (frutas, carnes, y pescado)	Litros	30	Desinfectante orgánico para desinfección de frutas – vegetales – carnes – pescados – fecha de vencimiento no inferior a 8 meses de vencimiento, a partir de la fecha de entrega **Ingredientes**: Agua, mezcla de ácidos orgánicos, extracto de cítricos **Propiedades:** ✔ Aspecto: Líquido ✔ Color aparente: Amarillo – ámbar ✔ Olor: Ligero a cítricos ✔ pH directo: 1,00 – 2,50 ✔ pH 1%.: 2,00-3,50 ✔ Solidos Solubles (°Brix): 46 - 49 ✔ Gravedad Especifica: 1,120 – 1,170 ✔ Espumosidad: Baja ✔ Fosfatos: No Concentración activos %: 35-40
10	detergente industrial para manos	galon	20	Desinfectante industrial neutro para manos - fecha de vencimiento no inferior a 8 meses de vencimiento, a partir de la fecha de entrega **Propiedades físicas y químicas:** ✔ Aspecto Físico: Líquido Viscoso

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**ESPECIFICACIONES**
				✔ Olor: Característico ✔ Color: Incoloro ✔ Gravedad Específica: 1,100-1,200 ✔ Solubilidad en Agua a 25°C: Completa ✔ pH Directo: 6.0-7.5 ✔ Ingrediente Activo: Mínimo 14.0 ✔ Grados Brix a 25 °C: 13.0-16.0 ✔ Viscosidad: 2500-4500 cps
11	toallas de papel para secado de manos blancas	paquete x 6 unidades	7	Rollo de toallas para secado de manos, color blancas – 120 metros por rollo
12	Desinfectante a base de ácido per acético	cuñete	12	concentración mínima 5%
13	Guantes de látex talla M	Caja x 100 unidades	10	Material látex
14	Guantes de nitrilo talla M	Caja x 100 unidades	10	Materia nitrilo
15	Sabras para limpieza de equipos, utensilios y otras superficies en acero inoxidable	Unidades	1000	Fibras sintéticas duraderas, fibra de Alto Rendimiento Que no guarde olores, alta abrasividad, en acero inoxidable 
16	Cepillos extra delgado	Unidades	10	Con fibras de rigidez media y mango ergonómico - 15 mm de ancho 
17	Cepillo de limpieza angosto con mango largo	Unidades	10	Cepillo de limpieza angosto con mango largo, 420 mm, Duras, Azul 

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**ESPECIFICACIONES**
18	Escobillones	Unidades	10	Escobillón, Ø10 mm, 500 mm, Duras, Azul 
19	Cepillo de mano redondo	Unidades	10	Cepillo de mano, Ø110 mm, Duras, Azul 
20	Escobas plásticas	Unidades	10	Escoba robusta, 330 mm, con mango plástico 

Condiciones Técnicas:

Fichas técnicas y documentación

- El oferente deberá adjuntar a su propuesta económica **las fichas técnicas** de todos los productos ofrecidos, donde se indiquen composición, especificaciones, instrucciones de uso y cumplimiento de normas aplicables.
- Se deberá incluir, cuando aplique, **certificaciones de calidad e inocuidad**, tales como ISO, normas sanitarias o avales del INVIMA u otras entidades competentes.

Vida útil y condiciones de almacenamiento

- Los productos deberán tener una **vida útil mínima de ocho (8) meses** contados a partir de la fecha de entrega.
- Los oferentes deberán garantizar que los productos se entregarán en condiciones que **preserven su integridad y propiedades**, evitando deterioro por manipulación, transporte o almacenamiento inadecuado.

 Empaque y rotulado
- Todos los productos deberán ser entregados en su **empaque original, completamente sellado y rotulado**, con la indicación clara del nombre del producto, especificaciones técnicas, instrucciones de uso, precauciones y fecha de fabricación y vencimiento.
- El empaque deberá ser resistente y adecuado para transporte seguro, evitando derrames o daños durante la entrega.

 Cumplimiento normativo y de seguridad
- Los productos deberán cumplir con la **normatividad sanitaria y de seguridad vigente** en Colombia para insumos de limpieza y desinfección utilizados en entornos alimentarios.
- Se deberá garantizar que su uso en la Planta Piloto Agroindustrial no represente riesgo para la salud de los estudiantes ni afecte la inocuidad de los alimentos elaborados.

 Entrega y recepción
- Los productos deberán ser entregados en el lugar indicado por el INTEP, dentro de los **plazos establecidos en el cronograma de contratación**.
- La entrega estará sujeta a **verificación de cantidades, calidad y condiciones del producto**, realizándose recepción formal mediante acta suscrita por el responsable de la Planta Piloto Agroindustrial.

 Garantía de calidad
- Los productos deberán mantener sus propiedades y eficacia durante el período de vida útil declarado.
- Cualquier producto que presente defectos de fabricación, deterioro o incumplimiento de especificaciones técnicas será **rechazado y reemplazado por el proveedor sin costo adicional** para la institución.

2.3. REGULATORIO:

El presente proceso de selección deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual por parte del oferente. El contrato que llegase a celebrarse debe regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

2.4. OTROS ASPECTOS

Proyecciones de crecimiento hacia 2025-2031

De acuerdo con reportes internacionales sobre el sector de limpieza en Latinoamérica, el mercado en Colombia podría alcanzar un valor cercano a los **USD 1.5 mil millones hacia 2031**, con una tasa compuesta de crecimiento anual (CAGR) estimada en alrededor del **6%**. Este crecimiento se sustenta en tres grandes motores:

1. **Expansión del sector institucional**: hospitales, clínicas, universidades y centros comerciales seguirán siendo los principales consumidores de servicios y productos especializados de limpieza. La necesidad de cumplir con normativas sanitarias cada vez más estrictas impulsará la demanda de soluciones avanzadas.
2. **Crecimiento del retail y la logística**: con la expansión de supermercados, bodegas urbanas y centros de distribución, se incrementa la necesidad de limpieza profesional que garantice ambientes seguros y cumpla con protocolos internacionales.
3. **Tendencia hacia la sostenibilidad**: los productos y servicios que integren prácticas verdes tendrán una ventaja competitiva en un mercado donde la conciencia ambiental es cada vez más fuerte.

El horizonte 2025-2031 estará marcado por la consolidación de empresas que logren integrar innovación, tecnología y sostenibilidad en su propuesta de valor.
Fuente: *https://quickclean.com.co/mercado-limpieza-colombia-crecimiento-y-oportunidades/ consultado el 13 de enero de 2026*

3. ESTUDIO DE LA OFERTA:

3.1. ¿QUIÉN VENDE?

En atención a la necesidad del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, de contratar la compra de menaje para garantizar el desarrollo de las prácticas académicas, de investigación y de proyección social que se realizan en la Planta Piloto Agroindustrial de la institución, y con el fin de llevar a cabo el estudio de mercado de los posibles oferentes, la entidad procedió a consultar el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, así como diversas fuentes y bases de datos disponibles en internet, con el objetivo de identificar proveedores potenciales, tanto personas naturales como jurídicas, con capacidad para participar en el proceso de licitación.

Como resultado de dicha revisión, se identificaron varias alternativas; sin embargo, únicamente se obtuvo cotización de dos (2) empresas.

En consecuencia, se anexan las cotizaciones, las cuales contienen los lineamientos generales de las propuestas, la cantidad y descripción del menaje requerido, así como las

condiciones de calidad establecidas en la documentación técnica. Dichas cotizaciones forman parte integral de los estudios previos

3.2. FORMA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR:

En Colombia, la producción y comercialización de insumos de limpieza y desinfección se encuentra regulada por diversas normas, entre las cuales destacan el Decreto 1545 de 1998 y la Resolución 3113 de 1998 del INVIMA, así como otras disposiciones complementarias. Estas normas establecen los regímenes sanitarios, los controles de calidad y la vigilancia de los productos, además de exigir el registro sanitario para su fabricación, importación y comercialización.

El Decreto 1545 de 1998 reglamenta los regímenes sanitarios, de control de calidad y de vigilancia de los productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico. Asimismo, establece la necesidad de contar con registro sanitario expedido por el INVIMA para todas las etapas de producción, procesamiento, envasado, expendio, importación, exportación y comercialización de estos productos.

Por su parte, la Resolución 3113 de 1998 adopta las normas de fabricación de productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico, garantizando que cumplan con estándares de calidad y seguridad para los consumidores.

Adicionalmente, la Resolución 2674 de 2013 establece los requisitos sanitarios para la fabricación, preparación, procesamiento, envasado y almacenamiento de alimentos, lo que resulta relevante para los productos de limpieza y desinfección que puedan tener contacto con superficies en las que se manipulen alimentos.

En este contexto, para comercializar insumos de limpieza y desinfección en Colombia, es indispensable obtener el Registro Sanitario ante el INVIMA, cumplir con las disposiciones de etiquetado y asegurar que los productos cumplan con los estándares de calidad, seguridad e inocuidad establecidos por la normativa vigente.

4. CÓDIGO UNSPSC:

De acuerdo al Clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente el código para el presente proceso de selección es:

CÓDIGO UNSPSC ACORDE AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL INTEP		
ÍTEM	**CÓDIGOUNSPSC**	**PRODUCTO**
GRUPO	E	Productos de uso final
SEGMENTO	47000000	Equipos y suministros para la limpieza
FAMILIA	47130000	Suministro de aseo y limpieza

CLASE	47131500 - 47131800	Trapos y paños de limpieza Soluciones para limpieza y desinfección
PRODUCTO	47131502 47131807 47131833	Pañitos o toallas para limpiar Blanqueadores Antisépticos para uso en alimentos

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

5.1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

En los diferentes procesos contractuales que la entidad ha realizado en los últimos años se puede evidenciar que la forma de adquisición del bien y/o servicio requerido se ha realizado a través de convocatorias públicas bajo la modalidad de minina cuantía

5.1.1. PRECIOS HISTÓRICOS DEL INTEP:

N° Convocatoria	Concepto	Valor
035-MC-2019	"COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN QUE GARANTICEN LA CALIDAD Y EL SUMINISTRO OPORTUNO, PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA HIGIENIZACIÓN EN LA PLANTA PILOTO AGROINDUSTRIAL, Y GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE PROYECCIÓN SOCIAL".	$1.957.000
040-MC-2021	ADQUISICIÓN DE ADITIVOS ALIMENTICIOS, DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE PROYECCIÓN SOCIAL LLEVADAS A CABO EN LA PLANTA PILOTO AGROINDUSTRIAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, INTEP	$20.249.649
027-MC-2024	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE PROYECCIÓN SOCIAL LLEVADAS A CABO EN LA PLANTA PILOTO AGROINDUSTRIAL	$12.192.362

5.1.2. PRECIOS HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES:

N° Convocatoria	Entidad	Concepto	Valor
INV-007-2021	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BRICEÑO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (ABARROTES MERCADO DE TIENDA Y PLAZA), ARTICULOS DE HIGIENE Y ASEO PERSONAL Y OTROS ELEMENTOS CON EL OBJETO DE BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE CENTRO VIDA/CENTRO DIA EN EL MARCO DE LA LEY 1279 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACA	$24.000.000,00
MC-025-2021	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SARDINATA	SUMINISTRO DE VIVERES E IMPLEMENTOS DE ASEO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA EN LOS COMPONENTES DE ALIMENTACION Y ASEO PARA LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA	$ 16,481,550

N° Convocatoria	Entidad	Concepto	Valor
RE007-2023-IMPLEMENTOS DE ASEO	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL MAYO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO IE NORMAL SUPERIOR DEL MAYO	$7.800.000
OS 3 IMPLEMENTOS DE ASEO	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA 1	COMPRA IMPLEMENTOS DE ASEO PARA SEDE PRINCIPAL Y SEDES SUSCRITAS A LA INSTITUCION EDUCATIVA	$1.239.300

6. FUENTES DE INFORMACIÓN:

El presente análisis fue elaborado con base en la información suministrada por las diferentes fuentes consultadas y siguiendo los parámetros establecidos en LA GUÍA PARA ESTUDIOS DEL SECTOR publicado por Colombia Compra Eficiente. Ver enlace:

http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf

7. JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO OFICIAL:

Ítem	Detalles	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		Vr Promedio Unt IVA INCLUIDO	Vr Promedio Total IVA INCLUIDO
				Vr Unt IVA INCLUIDO	Vr Total IVA INCLUIDO	Vr Unt IVA INCLUIDO	Vr Total IVA INCLUIDO		
1	wypall-x-60 rollo x 890 toallas	Rollos	12	$ 250.552,00	$ 3.006.624	$ 271.126,00	$ 3.253.512	$ 260.839,00	$ 3.130.068,00
2	detergente acido – desincrustante	Cuñete	6	$ 44.898,00	$ 269.388	$ 48.586,00	$ 291.516	$ 46.742,00	$ 280.452,00
3	Cofias	paquete x 100 unidades	10	$ 27.712,00	$ 277.120	$ 29.988,00	$ 299.880	$ 28.850,00	$ 288.500,00
4	hipoclorito de sodio	Cuñete	5	$ 8.615,00	$ 43.075	$ 9.325,00	$ 46.625	$ 8.970,00	$ 44.850,00
5	Tapabocas	Caja x 50 unidades	20	$ 33.255,00	$ 665.100	$ 35.985,00	$ 719.700	$ 34.620,00	$ 692.400,00
6	detergente industrial neutro	Cuñete	30	$ 10.042,00	$ 301.260	$ 10.864,00	$ 325.920	$ 10.453,00	$ 313.590,00
7	desinfectante a base de amonios cuaternarios	Cuñete	5	$ 55.502,00	$ 277.510	$ 60.058,00	$ 300.290	$ 57.780,00	$ 288.900,00
8	gel antibacterial para manos	unidades	15	$ 43.234,00	$ 648.510	$ 46.784,00	$ 701.760	$ 45.009,00	$ 675.135,00
9	desinfectante orgánico (frutas, carnes, y pescado)	Litros	30	$ 97.828,00	$ 2.934.840	$ 105.862,00	$ 3.175.860	$ 101.845,00	$ 3.055.350,00
10	detergente industrial para manos	galón	20	$ 24.635,00	$ 492.700	$ 26.659,00	$ 533.180	$ 25.647,00	$ 512.940,00
11	toallas de papel para secado de manos blancas	paquete x 6 unidades	7	$ 34.853,00	$ 243.971	$ 37.715,00	$ 264.005	$ 36.284,00	$ 253.988,00
12	Desinfectante a base de ácido per acético	cuñete	12	$ 31.979,00	$ 383.748	$ 34.605,00	$ 415.260	$ 33.292,00	$ 399.504,00
13	Guantes de látex talla M	Caja x 100 unidades	10	$ 33.971,00	$ 339.710	$ 36.761,00	$ 367.610	$ 35.366,00	$ 353.660,00

14	Guantes de nitrilo talla M	Caja x 100 unidades	10	$ 36.949,00	$ 369.490	$ 39.985,00	$ 399.850	$ 38.467,00	$ 384.670,00
15	Sabras para limpieza de equipos, utensilios y otras superficies	Unidades	1000	$ 12.932,00	$ 12.932.000	$ 13.994,00	$ 13.994.000	$ 13.463,00	$ 13.463.000,00
16	Cepillos extra delgado	Unidades	10	$ 42.491,00	$ 424.910	$ 45.981,00	$ 459.810	$ 44.236,00	$ 442.360,00
17	Cepillo de limpieza angosto con mango largo	Unidades	10	$ 27.710,00	$ 277.100	$ 29.988,00	$ 299.880	$ 28.849,00	$ 288.490,00
18	Escobillones	Unidades	10	$ 46.186,00	$ 461.860	$ 49.980,00	$ 499.800	$ 48.083,00	$ 480.830,00
19	Cepillo de mano redondo	Unidades	10	$ 71.258,00	$ 712.580	$ 77.112,00	$ 771.120	$ 74.185,00	$ 741.850,00
20	Escobas plásticas	Unidades	10	$ 55.424,00	$ 554.240	$ 59.976,00	$ 599.760	$ 57.700,00	$ 577.000,00
TOTAL					$ 25.615.736		$ 27.719.338		$ 26.667.537,00

De acuerdo al análisis descrito, se considera prudente y adecuado fijar como presupuesto oficial para la **"ADQUISICIÓN INSUMOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE PROYECCIÓN SOCIAL LLEVADAS A CABO EN LA PLANTA PILOTO AGROINDUSTRIAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, (INTEP)**"; la suma de **VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/C ($26.667.537) INCLUIDO IVA**

Responsable elaboración de Análisis del Sector y Estudio de Mercado	**Nombre**	Lucero Carmona Mejía	**Firma**	*ORIGINAL FIRMADO*
	Cargo o No. Contrato	Coordinadora Planta Piloto Agroindustrial		
Vo. Bo. Jefe Dependencia o Líder del Proceso	**Nombre**	Sandra Patricia Toro G.	**Firma**	*ORIGINAL FIRMADO*
	Cargo	Directora UCAYA		
Revisión Jurídica	**Nombre**	Juan David Hurtado Cuero	**Firma**	*ORIGINAL FIRMADO*
	Cargo	Asesoría Jurídica COEM ABOGADOS S.A.S. NIT: 901.410.953-1		